Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -D- Nº 326-09

Salta, 12 AGO 2009
Expediente Nº 12.287/08

VISTO:
La Resolución Nº CD-329/09 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Exclusiva para la Cátedra DIETOTERAPIA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:
Que la Lic. Cravero Bruneri tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación exclusiva, el 10 de Agosto de 2.009;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la **Lic. Andrea Paula CRAVERO BRUNERI**, D.N.I. Nº 23.080.597, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Exclusiva para la Asignatura DIETOTERAPIA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 10 de Agosto de 2009.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud